0704-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y dos minutos del diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos en la estructura del partido Pueblo Soberano (en adelante PPSO), en el cantón de Curridabat, de la provincia de San José, por renuncias de los titulares.

En auto n.º 0823-DRPP-2022 de las once horas treinta minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento de Registro le indicó al PPSO, que la estructura del cantón de Curridabat, de la provincia de San José, se encontraba integrada de forma completa.

No obstante, verificados los registros que al efecto lleva este Organismo Electoral, se tiene que estructura <u>cantonal de cita</u>, ha sido objeto de dimisiones, las cuales se detallan de la siguiente manera: I) Wilfrido Castilla Salas, cédula de identidad n.º 110660943, renunció como tesorero suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-0825-2023 del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés); II) Allan Sevilla Mora, cédula de identidad n.º 105250813, renunció -tácitamente- como delegado territorial suplente (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-6967-2023 del cinco de diciembre de dos mil veintitrés); y III) Fernando Román Carvajal, cédula de identidad n.º 103940596, renunció -tácitamente- como secretario propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario y Laura Trejos Cañas, cédula de identidad n.º 108100334, renunció -tácitamente- como tesorera propietaria del Comité Ejecutivo (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-0574-2024 del trece de marzo de dos mil veinticuatro).

En fecha treinta y uno de agosto del presente año, el PPSO celebró -de manera presencial- una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores: 1.- José Miguel Carrillo Herrera, cédula de identidad n.º 106520171, Sharon Odette Byfield Woolery, cédula de identidad n.º 700770645 y Sonia Carolina Sáenz Solís, cédula de identidad n.º 107330480, como presidente, secretaria y tesorera propietarios del Comité Ejecutivo; 2.- Miguel Humberto Moya Monge, cédula de identidad n.º

105410155, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo; **3.-** José Miguel Carrillo Herrera, cédula de identidad n.º 106520171 y Miguel Humberto Moya Monge, cédula de identidad n.º 105410155, como delegados territoriales propietarios; y **4.-** Johnny Chaves Chaves, cédula de identidad n.º 401500676 (designado en ausencia), como delegado territorial suplente. Considérese que, en ese acto la agrupación política aportó la carta de aceptación original del señor Chaves Chaves, ya que su designación se dio en ausencia.

No se omite indicar que, en la celebración de la asamblea de comentario, estuvieron presentes los señores Sharon Odette Byfield Woolery y Miguel Humberto Moya Monge, quienes en ese acto renunciaron tácitamente a sus cargos como presidentes propietaria y suplente del Comité Ejecutivo, respectivamente, para seguir siendo del Órgano como secretaria propietaria y tesorero suplente, respectivamente.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente forma:

## PROVINCIA SAN JOSE CANTON CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
106520171	JOSE MIGUEL CARRILLO HERRERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700770645	SHARON ODETTE BYFIELD WOOLERY	SECRETARIO PROPIETARIO
107330480	SONIA CAROLINA SAENZ SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
115740969	MAISHA SOPHIA MATTIS BYFIELD	SECRETARIO SUPLENTE
105410155	MIGUEL HUMBERTO MOYA MONGE	TESORERO SUPLENTE
EIOO AL LA		
FISCALIA		<b>5</b>
Cédula	Nombre	Puesto
104490215	CARLOS LUIS BALMACEDA ORTEGA	FISCAL PROPIETARIO
<b>DELEGADOS</b>		
Cédula	Nombre	Puesto
700770645	SHARON ODETTE BYFIELD WOOLERY	TERRITORIAL PROPIETARIO
301770605	ANA CECILIA TORRES MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115740969	MAISHA SOPHIA MATTIS BYFIELD	TERRITORIAL PROPIETARIO
106520171	JOSE MIGUEL CARRILLO HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105410155	MIGUEL HUMBERTO MOYA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
105540224	LIGIA TORRES MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
	JOHNNY CHAVES CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE
401500676	JOHNNY CHAVES CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, <u>hasta el nueve de agosto del año dos mil veintisiete</u>.

Queda vacante en el PPSO, la presidencia suplente del Comité Ejecutivo, del cantón

de Curridabat, de la provincia de San José, la cual podrá ser designada cuando así

lo considere oportuno el partido político.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos

cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del

Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y

Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de

Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis

de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben

los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del

plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifiquese.

Martha Castillo Víquez
Jafa

MCV/mch/amg

C.: Exp. n.° 373-2022, partido Pueblo Soberano (PPSO)

Ref., No.: S 4135, 4204-2024